

DÁMASO LÓPEZ SERRANO

'El Mini Lic' se declaró culpable de traficar fentanilo; será en EU testigo colaborador.

LE NIEGAN LIBERTAD BAJO FIANZA

Tras un acuerdo en EU, *El Mini Lic* se declara culpable de traficar fentanilo

La audiencia de sentencia está programada para el 5 de septiembre

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Dámaso López Serrano, alias *El Mini Lic*, se declaró culpable de traficar fentanilo en Estados Unidos.

En la audiencia celebrada ayer, se reveló que este narcotraficante firmó con el gobierno estadounidense un nuevo acuerdo para convertirse en testigo colaborador del Departamento de Justicia.

La acusación formal refiere que López Serrano conspiró para distribuir más de 400 gramos de fentanilo, lo cual habría ocurrido entre septiembre de 2024 y hasta su detención, en diciembre del mismo año.

El juez de la Corte de Distrito para el Este de Virginia, negó a *El Mini Lic* la libertad bajo fianza, al advertir que una vez ya violó las disposiciones de la libertad condicional.

Además de que, según lo descrito en el expediente judicial 1:25-CR-00 116-CMH, su libertad representaba un riesgo de fuga.

La Fiscalía de Estados Unidos presentó contra López Serrano una serie de evidencias que incluyen la intervención de llamadas telefónicas, así como declaración de informantes que depusieron contra el capo.

En 2017, *El Mini Lic* se entregó de manera voluntaria a las autoridades de Estados Unidos. Derivado de ello, fue sentenciado a seis años

de prisión por tráfico de cocaína, metanfetamina y heroína.

Al convertirse en testigo colaborador logró una condena reducida y en 2022 quedó en libertad condicional. Sin embargo, aprovechó esta situación para continuar con su carrera criminal en Estados Unidos.

El Mini Lic es hijo de Dámaso López, *El Licenciado*, quien fuera uno de los principales operadores del *Cártel de Sinaloa*. Dicho sujeto es compadre de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

Tras la detención y extradición de Guzmán Loera a Estados Unidos, *El Licenciado* intentó apoderarse del *Cártel de Sinaloa*, lo que lo llevó a enfrentarse con los hijos de *El Chapo*.

No obstante, Dámaso López fue detenido y su hijo decidió entregarse al gobierno estadounidense por temor a su vida.

Será el 5 de septiembre próximo cuando se dicte la nueva sentencia contra *El Mini Lic*, la segunda a la que es sometido en el vecino país del norte.

Con éste ya son varios integrantes del *Cártel de Sinaloa* que se declaran culpables en Estados Unidos, entre ellos, Ovidio Guzmán.

Esa persona aceptó colaborar con el gobierno estadounidense para evitar una condena de prisión prolongada, a cambio, pagaría una millonaria multa y aportaría información contra sus cómplices o rivales.

En contraste, Rubén Oseguera, hijo de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, se negó a declararse culpable, por lo que fue sentenciado a cadena perpetua.

CARRERA.

Dámaso López Serrano había purgado una condena de seis años y tenía libertad condicional, pero la incumplió.

